



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista



---

## Permisos y RD-Ley 5/2023: cuatro sentencias clave de la Audiencia Nacional

Tras la entrada en vigor del RD-Ley 5/2023 que amplía la protección y alcance del disfrute de determinados permisos (derivado de la trasposición de la Directiva europea de conciliación), **la segunda parte es su impacto en la jurisdicción social**. En el caso concreto del permiso por enfermedad u hospitalización y en el nuevo permiso por fuerza mayor, a la espera de que se pronuncie el Tribunal Supremo, **tenemos ya diversos pronunciamientos de la Audiencia Nacional** sobre cuestiones tan relevantes como consideración como días naturales o hábiles o qué sucede en los casos en los que el convenio regula por ejemplo días adicionales por desplazamiento.

### Lo primero: recordatorio del RD-Ley 5/2023

El Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se publicó en BOE el 29 de junio de 2023, entrando en vigor el 30 de junio de 2023.

Hay que recordar que este RD-Ley (en lo que respecta a los permisos y medidas de conciliación) deriva directamente de la obligación de trasponer a nuestro ordenamiento jurídico ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |